

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte****48** *RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2021, de cese de actividad de las agencias de viajes Grupo Ewe Operadores Turísticos, S. L., y Roomzero.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de actividad de agencias de viajes por parte de los siguientes titulares:

- Grupo Ewe Operadores Turísticos, S. L. CIF: B-86298957. Calle Francisco de Quevedo, 51, Algete (Madrid). CICMA: 2621.
- Roomzero. NIF: 36144604N. Calle Guzmán el Bueno, 100, local, puerta 1, Madrid. CICMA: 4073.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 29 de diciembre de 2021.—El Director General de Turismo, Luis Fernando Martín Izquierdo.

(03/22/22)

